



---

# PACTO DE EDITORES POR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

---

Los actores de la industria editorial nos comprometemos con el futuro, llevando a cabo acciones para acelerar el progreso hacia la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Aspiramos a desarrollar prácticas sostenibles y a actuar como defensores de los ODS durante la Década de Acción (2020-2030).

Como signatarios del Pacto de los Editores por los ODS, convenimos:

1. Comprometernos con los ODS: Declarando políticas y metas de sostenibilidad en nuestros sitios en Internet, incluida la adhesión a este Pacto; incorporando los ODS y sus metas según corresponda.
2. Promover y obtener activamente contenidos que aboguen por los temas representados por los ODS, como la igualdad, la sostenibilidad, la justicia, así como la salvaguarda y fortalecimiento del medio ambiente.
3. Informar anualmente sobre los avances hacia el logro de los ODS, compartiendo datos y contribuyendo a las actividades de evaluación comparativa, ayudando a compartir las mejores prácticas e identificar las brechas que aún deban ser abordadas.
4. Designar a una persona que promueva el progreso de los ODS, actuando como punto de contacto y coordinando los temas relacionados con los ODS en toda la organización.
5. Sensibilizar y promover los ODS entre el personal para aumentar el conocimiento sobre las políticas y objetivos relacionados con los ODS y fomentando proyectos que ayuden a alcanzar los ODS para 2030.
6. Sensibilizar y promover los ODS entre los proveedores, para abogar por los ODS y colaborar en áreas que requieran acciones y soluciones innovadoras.
7. Convertirnos en impulsores ante clientes y partes interesadas mediante la promoción y la comunicación activa sobre la agenda de los ODS a través de mercadotecnia, sitios en Internet, promociones y proyectos.
8. Colaborar en ciudades, países y continentes con otros signatarios y organizaciones para desarrollar, localizar y escalar proyectos que impulsen el progreso de los ODS individualmente o a través de nuestra Asociación Editorial.
9. Dedicar presupuesto y otros recursos para acelerar el progreso de proyectos dedicados a los ODS y promover los principios de los ODS.
10. Actuar sobre un objetivo de desarrollo sostenible, por lo menos, ya sea como editor individual o a través de nuestra asociación nacional de editores y compartir los avances anualmente.